



CUDAP: EXP-UNC: 0052847/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, referido al pedido cobertura de cargos docentes de las asignaturas correspondientes al Ingreso 2020; Y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos agrega informe de revista de los docentes propuestos.

Que la RHCS-2018-1733-E-UNC-REC asigna fondos para el Ciclo de Nivelación.

Que lo solicitado fue tratado en la Comisión de Asuntos Académica del HCD de la FCS y aconseja la designación de los docentes en la forma propuesta.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente por tres meses a partir del 1º de noviembre de 2019 en las asignaturas del ciclo de nivelación de las licenciaturas en Sociología y Ciencia Política al siguiente personal docente conforme el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombres	Asignatura	Cargo	Cod.
45891	Garay Reyna, Zenaida	Introd. Ciencia Política	Prof. Asistente DS	115
80619	Echavarri, Leticia	Introd. Ciencia Política	Prof. Asistente DS (carga anexa)	115
35890	Fernández, Silvana	Introd. Ciencia Política	Prof. Asistente DS	115
30760	Santiago, Graciela	Introd. Ciencia Política	Prof. Asistente DS	115
44759	Saiz Bonzano, Sergio Ramiro	Introd. Sociología	Prof. Asistente DS	115
80083	Antolin Solache, Ana	Introd. Sociología	Prof. Asistente DS	115
80641	Medina, Leticia	Introd. Sociología	Prof. Asistente DS	115
41177	Meirovich, Valeria	Introducción a la Sociología	Prof. Asistente DS	115

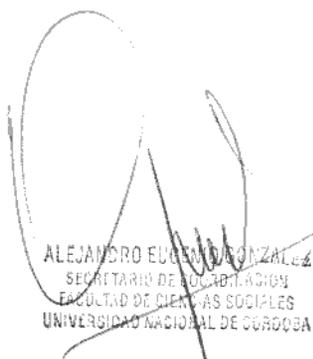


Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Integrar el equipo para el dictado de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios del ciclo de nivelación de las licenciaturas en Sociología y Ciencia Política con los siguientes docentes: Leticia Medina, Leg. 80641, Valeria Meirovich, Leg. 41177, Viera Inés Ksiazienicki, Leg. 49537, Élide Graciela Santiago, Leg. 30760, Sergio Ramiro Saiz Bonzano, Leg. 44759, Zenaida María Garay Reyna, Leg. 45891, Javier Francisco Sueldo, Leg. 49080, Natalia Débora González, Leg. 47673, Eliana Graciela López, Leg. 47423 y Guillermina Pruneda Paz, DNI: 27.959.294.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MgTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

507

CSA